

**Intervención de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, con el acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de sus facultades constitucionales y legales, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; al titular de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la titular de la Función Pública del Gobierno Federal, para que realicen una investigación exhaustiva ante la presunción de anomalías y de actos de corrupción en las mil 100 viviendas construidas, para vecinos del fraccionamiento Nuevo Mirador de Chilpancingo Guerrero, que resultaron afectados por el huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel en 2013.**

#### **El presidente:**

En desahogo del inciso “h”, del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, hasta por un tiempo de 5 minutos.

#### **La diputada Norma Otilia Hernández Martínez:**

Con permiso presidente de la mesa directiva.

Diputadas, diputados.

Amigos y amigas de la prensa.

Las diputadas Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza, Luis Enrique Ríos Saucedo y su servidora Norma Otilia Hernández Martínez, integrantes del grupo parlamentario de Morena, de esta Sexagésima Segunda Legislatura y con fundamento a lo dispuesto a los artículos 79 fracción IX,

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Noviembre 2019

y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor presentamos el siguiente acuerdo parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución al tenor de la siguiente exposición de motivos.

En julio del 2014 el entonces Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, Carlos Ramírez Marín, dijo que se construirían 1,100 viviendas para vecinos del fraccionamiento Nuevo Mirador, de Chilpancingo que resultaron afectados por el huracán Ingrid y la Tormenta tropical Manuel en el 2013, en que habría canchas de futbol, baloncesto, mercado, terminal, autobuses , zonas recreativas y escuelas de acuerdo a los dictámenes de protección civil expertos en mecánica del suelo de la Universidad Autónoma de Guerrero y del Centro nacional de Prevención de Desastres, arrojaron en sus estudios que los terrenos eran inestables , irregulares y no eran aptos para la construcción esto indica que la SEDATU adquirió los terrenos sin contar con un estudio ambiental además un costo superior de su valor

real, por tres hectáreas pagaron más de 30,000 millones de pesos las casa recién se habían entregado y los daños ya eran notoriamente visibles sobre todo en las cuarteaduras, esto a razón de que la mayoría están construidas con estructuras prefabricadas además de que algunas estaban montanas unas sobre otras, el delegado de la SEDATU en Guerrero, en el 2017 José Manuel Armenta Tello explico que de acuerdo a, los lineamientos del FONDEN cada casa debería costar 190,000 pesos, 120,000 en construcción y 70,000 mil en la introducción de los servicios, no obstante según los propios informes oficiales hasta ahora solo se han construido 598 viviendas en 6 hectáreas sin servicios básicos como agua potable, electricidad y 60 deben ser remolidas ya que al estar sobre terreno inestable ya presentan fracturas, luego entonces para la edificación del complejo la SEDATU otorgo contratos directos por un monto de 369,034,000 millones a 4 empresas servicios en Concreto Masa, Yumex, Casa Flex, inmobiliaria Carmurfeos, todas estas denunciadas ante la fiscalía general de la república por responsabilidad penal.

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Noviembre 2019

Posteriormente en el 2017, el delegado de la SEDATU, José Manuel Armenta Tello admitió que el programa estrella de la administración del presidente Enrique Peña Nieto puede quedar inconcluso ante el cúmulo de problemas generados por el uso regular de los recursos millonarios del fideicomiso del fondo de desastre naturales FONDEN, que beneficiaron a una red de funcionarios federales, políticos y empresarios del sector de la construcción, que incumplieron los contratos, Armenta Tello señala que en las 12 denuncias que presentó la SEDATU en contra de las empresas en contra de quien resulte responsable piden la devolución de 94,000,000 millones de pesos por esta irregularidad, estuvieron involucrados una red de funcionarios políticos y empresarios de la construcción que se repartieron discrecionalmente los fondos y dejaron obras en mala calidad inconclusas inexistentes pues solo hay 2 funcionarios inhabilitados el exdelegado de SEDATU en Guerrero y actualmente suplente de Héctor Vicario Castrejón y ex coordinadora de

delegados de SEDATU Sheila Karin Ortega el 9 de agosto del 2017 la secretaria de la función pública emitió un dictamen donde informo que ambos exfuncionarios fueron inhabilitados para ocupar un cargo en la Administración Pública durante 10 años, esto por negligencia administrativa, y para el caso de Vicario Castrejón respecto a cuándo fungió como delegado de la SEDATU en Guerrero, en el 2015 mismo que posteriormente fue revocada su resolución por parte de la secretaria de la función pública.

Ante este evidente hecho de irresponsabilidad gubernamental nadie de los funcionarios y servidores públicos han sido sancionados siguen impunes hoy el Gobierno Federal debe de actuar con firmeza, castigar a los responsables haciendo prevalecer el estado de derecho privilegiar la honestidad y la transparencia el combate a la corrupción y la cultura de la legalidad los diputados y diputadas de MORENA debemos de solicitar una investigación exhaustiva de lo sucedido dando muestra de congruencia a los principios que decidimos defender y promover, el

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Noviembre 2019

combate a la corrupción y la cultura de legalidad que sirva como lección a los corruptos que nadie va evadirá la justicia y no habrá impunidad en estos hechos lamentables que es una exigencia de las y los chilpancinguenses y sobre todo de los vecinos del fraccionamiento nuevo mirador de esta ciudad capital.

Por estas razones sometemos a la consideración de esta soberanía para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario:

La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero en términos de sus facultades constitucionales y legales exhorta respetuosamente al titular de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público al titular de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la titular de la Función Pública del Gobierno Federal, para que se realice una investigación exhaustiva ante la presunción de anomalías y de actos de corrupción en las 1,100 viviendas

construidas para vecinos del fraccionamiento Nuevo Mirador de Chilpancingo, Guerrero, que resultaron afectados por el huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel en el 2013.

Es cuanto presidente diputado.

### **Versión Íntegra**

Asunto: Se presenta Acuerdo Parlamentario

DIPUTADO ALBERTO CATALÁN  
BASTIDA  
PRESIDENTE DE LA MESA  
DIRECTIVA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
GUERRERO  
P R E S E N T E

Las y los Diputados Norma Otilia Hernández Martínez, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y Luis Enrique Rios Saucedo, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Noviembre 2019

fracción I y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, por su conducto, sometemos a la consideración del Pleno del Congreso, para su discusión, y en su caso aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de Acuerdo Parlamentario, bajo la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 2014, el entonces Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Carlos Ramírez Marín, dijo que se construirían mil 100 viviendas, para vecinos del fraccionamiento Nuevo Mirador de Chilpancingo, que resultaron afectados por el huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel en 2013, en el que habría canchas de fútbol y baloncesto, mercado, terminal de autobuses, zonas recreativas y escuelas.

De acuerdo a los dictámenes de protección civil, expertos en mecánica de suelo de la Universidad Autónoma de Guerrero y del Centro Nacional de Prevención de Desastres, arrojaron en

sus estudios, que los terrenos eran inestables, irregulares y no eran aptos para la construcción.

Esto indica que la SEDATU, adquirió los terrenos sin contar con un estudio ambiental, además a un costo superior de su valor real; pues por tres hectáreas pagó más de 30 millones de pesos.

Las casas recién se habían entregado y los daños ya eran notoriamente visibles, sobre todo las cuarteaduras. Esto a razón de que la mayoría están construidas con estructuras prefabricadas, además de que algunas estaban montadas sobre otras.

El Delegado de la SEDATU en Guerrero durante 2017, José Manuel Armenta Tello, explicó que de acuerdo a los lineamientos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), cada casa debe costar 190 mil pesos, 120 mil en construcción y 70 mil en la introducción de los servicios.

En este fraccionamiento se ha ido una “millonada”, pues en cuatro años se ha

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Noviembre 2019

gastado más de 490 millones de pesos, sin que se pueda concluir, mucho de ese dinero se ha ocupado en reparaciones y en estabilizar el terreno.

No obstante, según los propios informes oficiales, hasta ahora sólo se han construido 598 viviendas en seis hectáreas, sin servicios básicos como agua potable y electricidad y 60 deben ser demolidas, ya que al estar sobre terreno inestable ya presentan fracturas.

Luego entonces, para la edificación del complejo, la SEDATU otorgó contratos directos por un monto de 369 millones 34 mil pesos a cuatro empresas: *Servicios en Concreto Maza, Jumens, Casa Flex e Inmobiliaria K (Morfeus)*. Todas están denunciadas ante la Fiscalía General de la República por responsabilidad penal.

Posteriormente en el 2017, el Delegado de la SEDATU, José Armenta Tello, admitió que el programa “estrella” de la administración del presidente *Enrique Peña Nieto* puede quedar inconcluso ante el cúmulo de problemas generados por el uso irregular de los recursos

millonarios del fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), que beneficiaron a una red de funcionarios federales, políticos y empresarios del sector de la construcción que incumplieron los contratos.

Armenta Tello, señalaba que en las 12 denuncias que presentó la SEDATU en contra de las empresas y en contra de quien resulte responsable piden la devolución de 94 millones de pesos.

Por estas irregularidades, estuvieron involucrados una red de funcionarios, políticos y empresarios de la construcción que se repartieron “discrecionalmente” los fondos y dejaron obras de mala calidad, inconclusas e incluso inexistentes, pues sólo hay dos funcionarios inhabilitados, el Ex-Delegado de la SEDATU en Guerrero y actualmente diputado suplente, Héctor Vicario Castrejón y la Ex coordinadora de Delegados de SEDATU, Sheila Karín Ortega.

El 9 de agosto de 2017, la Secretaría de la Función Pública, emitió un dictamen donde informó que ambos exfuncionarios fueron inhabilitados para

ocupar un cargo en la administración pública durante 10 años, esto por negligencia administrativa, y para el caso de Vicario Castrejón, respecto de cuando fungió como Delegado de la SEDATU en el Estado de Guerrero en 2015, mismo que posteriormente fue revocada su resolución por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Ante este evidente hecho de irresponsabilidad gubernamental nadie de los funcionarios o servidores públicos han sido sancionados, siguen impunes. Hoy, el gobierno federal debe de actuar con firmeza castigar a los responsables, haciendo prevalecer el estado de derecho, privilegiar la honestidad, la transparencia, el combate a la corrupción y la cultura de la legalidad.

Los diputados y diputadas de morena debemos de solicitar una investigación exhaustiva de lo sucedido, dando muestra de congruencia a los principios que decidimos defender y promover: el combate a la corrupción y la cultura de la legalidad, que sirva como lección a los corruptos que nadie evadirá la

justicia y no habrá impunidad en estos hechos lamentables, que es una exigencia de las y los chilpancinguenses, pero sobre todo de los vecinos del fraccionamiento Nuevo Mirador de esta Ciudad Capital.

Por estas razones, sometemos a la consideración de esta soberanía, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de sus facultades constitucionales y legales, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; al titular de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la titular de la Función Pública del Gobierno Federal, para que realicen una investigación exhaustiva ante la presunción de anomalías y de actos de corrupción en las mil 100 viviendas construidas, para vecinos del fraccionamiento Nuevo

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 12 Noviembre 2019

Mirador de Chilpancingo Guerrero, que resultaron afectados por el huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel en 2013.

## TRÁNSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase al titular de Hacienda y Crédito Público, al titular de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la titular de la Función Pública del Gobierno Federal, para su observancia y pleno cumplimiento.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero,  
31 de octubre de 2019.